



BASES DEL CONCURSO¹

BECA PARA VIAJE A BOSTON

Curso Online: Inteligencia Artificial para la Educación
ChileMass - Caja Los Andes

PRIMERO: ANTECEDENTES GENERALES

En el marco del beneficio denominado Curso Online “Inteligencia Artificial para la Educación”, en sus versiones Básico y Avanzado, otorgado por Caja Los Andes en colaboración con Fundación ChileMass, se establece el Concurso “Beca Boston 2026”, cuyo objeto es premiar a cinco (5) docentes en ejercicio que, habiendo cumplido íntegramente con los requisitos académicos del curso, postulen y resulten seleccionados en virtud de la excelencia y el impacto de un Proyecto Innovador de Impacto Comunitario.

El incentivo principal del Concurso consiste en un Premio de Inmersión Académica y Cultural en la ciudad de Boston, Estados Unidos, el cual constituye un eje estratégico y formativo del programa.

SEGUNDO: DEL PREMIO

2.1 Naturaleza del Premio

El premio consiste en una Beca de Inmersión Académica y Cultural en la ciudad de Boston, Estados Unidos, con una duración de cinco (5) noches, durante el mes de octubre de 2026.

Los docentes ganadores viajarán desde la ciudad de Santiago de Chile con destino a Boston el día domingo 25 de octubre de 2026 y regresarán el día sábado 31 de octubre del mismo año, fechas que se encuentran sujetas a confirmación.

¹ Documento preliminar sujeto a modificaciones. La versión oficial será la que se encuentre debidamente protocolizada.

2.2 Beneficiarios del Premio

Se premiará a cinco (5) proyectos ganadores, provenientes de distintos establecimientos educacionales y de diversos territorios del país. Las becas se asignarán a los proyectos que obtengan los más altos puntajes conforme a la rúbrica de evaluación, considerando conjuntamente las postulaciones provenientes de ambos cursos.

Cada proyecto ganador deberá designar a un (1) representante, quien será el beneficiario de la Beca Boston 2026. En consecuencia, viajarán cinco (5) docentes becados, uno por cada proyecto seleccionado.

En caso de que otros integrantes de los equipos ganadores deseen sumarse al viaje, podrán hacerlo financiando íntegramente los costos asociados a su participación. El número máximo total de docentes que podrá integrar la delegación será de quince (15) personas. Si el número de interesados excediera dicho cupo, la selección será definida por un comité integrado por Fundación ChileMass y Caja Los Andes.

No podrán resultar ganadores del Concurso “Beca Boston 2026” aquellas personas que hayan sido beneficiarias del Premio de Inmersión en Boston en versiones anteriores del mismo programa.

2.3 Contenidos de la Beca

La beca incluye:

- Pasaje aéreo ida y regreso Santiago – Boston – Santiago.
- Alojamiento por cinco (5) noches en hotel definido por la organización.
- Seguro de viaje.
- Transporte local durante las actividades oficiales.
- Alimentación simple (tres comidas diarias).
- Organización y coordinación de actividades académicas, culturales e institucionales.

Cada docente becado deberá asumir personalmente:

- Costos asociados a la obtención o renovación de pasaporte.
- Costos asociados a la obtención de visa de turista para Estados Unidos.
- Gastos personales y cualquier servicio adicional no contemplado expresamente en estas bases.

TERCERO: REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Podrán participar en esta convocatoria docentes en ejercicio, afiliados a Caja Los Andes, que se encuentren inscritos en el Curso Certificado “IA para la Educación” o “IA para la Educación Avanzado”, ofrecidos por Caja Los Andes e impartidos por Fundación ChileMass en alianza con Circles Learning.

Los cursos se desarrollarán entre el 4 de mayo y el 19 de junio de 2026, e incluirá temáticas como planificación, creatividad y ética en la inteligencia artificial aplicada a contextos educativos.

Información e inscripciones en www.cajalosandes.cl/beaia.

Podrán postular al Concurso quienes cumplan con los siguientes requisitos:

1. Ser docente en ejercicio en Chile y estar afiliado a Caja Los Andes.
2. Trabajar en un establecimiento educacional público, particular subvencionado o privado afiliado a Caja Los Andes.
3. Haber completado el curso “IA para la Educación” o “IA para la Educación Avanzado” con un 100% de asistencia.
4. Haber completado el 100% de las actividades y evaluaciones del curso dentro del plazo establecido (plazo máximo: 19 de junio de 2026).
5. Presentar un Proyecto Innovador de Impacto Comunitario conforme a lo establecido en las presentes bases, dentro de los plazos de postulación.
6. Enviar Certificado de Antecedentes para Fines Particulares vigente.

La postulación podrá ser individual o grupal (en círculos de trabajo). Sin perjuicio de lo anterior, el premio consistirá en una (1) beca por proyecto ganador. En caso de postulación grupal, cada equipo deberá definir internamente, y previo a la postulación, qué integrante asistirá al viaje en caso de resultar ganador, considerando que el premio contempla cinco (5) becas en total, una por cada proyecto seleccionado.

En caso de que un integrante de un equipo postulante hubiese sido beneficiario(a) del Premio de Inmersión en Boston en una versión anterior, dicho integrante no podrá ser designado como representante del equipo para efectos del viaje.

Si con posterioridad a la adjudicación del premio se verificare que el beneficiario ya había sido premiado en una versión anterior, la organización podrá dejar sin efecto la adjudicación y reasignar el cupo conforme al orden de prelación determinado por la evaluación técnica.

Cada postulante podrá participar únicamente con un (1) proyecto en la presente convocatoria, no pudiendo postular simultáneamente con más de una iniciativa, ya sea en forma individual o como integrante de distintos equipos.

CUARTO: DEL PROYECTO INNOVADOR DE IMPACTO COMUNITARIO

En el marco del curso, se ofrecerá a los participantes la posibilidad de presentar un proyecto innovador orientado a generar un impacto positivo en sus respectivas comunidades educativas, que promueva y/o incorpore el uso de Inteligencia Artificial.

El proyecto deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Detectar una necesidad específica del establecimiento y/o del contexto educativo.
- Proponer una solución innovadora y desafiante que promueva y/o utilice la Inteligencia Artificial.

- Ser pertinente, contextualizado y significativo para el establecimiento educacional donde se desempeñen los docentes postulantes, pudiendo eventualmente adaptarse para su implementación en otros establecimientos.
- Estar dirigido a docentes, estudiantes, directivos, apoderados u otros miembros de la comunidad educativa, generando un beneficio directo para ellos.
- Promover la colaboración, el intercambio de conocimiento y la innovación educativa.

QUINTO: CÓMO POSTULAR AL BENEFICIO BECA PARA VIAJE A BOSTON

La propuesta del proyecto deberá enviarse al correo electrónico **teachers@chilemass.org**, conforme a lo indicado en www.cajalosandes.cl/becaia, adjuntando en un solo correo electrónico toda la documentación requerida.

La propuesta deberá elaborarse sobre la base de la plantilla de diseño que será proporcionada durante el curso “Inteligencia Artificial para la Educación” y deberá incluir lo siguiente:

1. Documento principal:

Documento escrito en formato Word, con una extensión máxima de tres (3) páginas (sin considerar la información del equipo solicitada ni los Anexos), interlineado 1,5 y letra tamaño 12.

2. Anexos:

2.1. Enlace (link) a un video de duración máxima de un (1) minuto con treinta (30) segundos, que Caja Los Andes y Fundación ChileMass podrán publicar en redes sociales. El video deberá presentar al docente o equipo postulante, explicar en qué consiste el proyecto, sus objetivos y los resultados esperados. El enlace deberá contar con acceso público habilitado.

2.2. Carta Gantt que detalle el cronograma de implementación del proyecto.

2.3. Carta firmada y timbrada por la Dirección del establecimiento educacional, que indique expresamente:

- El apoyo a la postulación del proyecto.
- La disposición de tiempo y espacio necesarios para la implementación del proyecto dentro del horario laboral.
- La facilitación de los permisos correspondientes y la coordinación interna necesaria para que el/la docente pueda asistir al viaje en caso de resultar ganador/a.

2.4. Certificado de Antecedentes para Fines Particulares vigente del representante designado, con una antigüedad no superior a seis (6) meses.

El incumplimiento de cualquiera de los requisitos anteriormente señalados implicará la exclusión automática de la postulación del Concurso.

SEXTO: ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

6.1 Requisitos de Admisibilidad

La postulación será declarada admisible únicamente si cumple íntegramente con los siguientes requisitos:

- El representante deberá ser docente en ejercicio y afiliado vigente a Caja Los Andes, perteneciente a un establecimiento educacional afiliado a dicha institución.
- Haber finalizado el curso “IA para la Educación” o “IA para la Educación Avanzado” con el 100% de asistencia, actividades y evaluaciones completadas dentro del plazo establecido.
- Presentar el “Proyecto Innovador de Impacto Comunitario”, junto con los cuatro (4) anexos requeridos, en la forma y dentro de los plazos señalados en las presentes bases.
- Cumplir con todos los requisitos formales de presentación establecidos en estas bases.

El incumplimiento de cualquiera de los requisitos anteriores implicará la inadmisibilidad automática de la postulación.

6.2 Criterios de Evaluación

Entre las postulaciones admisibles, la selección de los cinco (5) proyectos ganadores se realizará considerando los siguientes criterios:

- Pertinencia y relevancia del proyecto respecto del contexto educativo en el que se implementará.
- Nivel de innovación y uso significativo de la Inteligencia Artificial.
- Impacto esperado en la comunidad educativa.
- Factibilidad y claridad del plan de implementación (incluyendo Carta Gantt).
- Proyección de sostenibilidad y posibilidad de escalamiento.

Existirá una rúbrica de revisión de proyectos en donde también se evaluará distribución geográfica e IVE. Los proyectos serán revisados técnicamente por un equipo experto de Fundación ChileMass, y una comisión de evaluadores de Caja Los Andes revisará las selecciones finales.

SÉPTIMO: VIGENCIA DEL CONCURSO

Los cursos estarán vigentes desde el 4 de mayo al 19 de junio, y los envíos de los proyectos serán recibidos desde el término del curso hasta el 10 de julio de 2026.

La organización se reserva el derecho de modificar fechas del concurso o del viaje por razones de fuerza mayor, seguridad o circunstancias imprevistas.

Dudas y consultas sobre los procesos de postulación deberán ser canalizados a teachers@chilemass.org.

OCTAVO: ENTREGA DE RESULTADOS

Los resultados se entregarán a más tardar el viernes 7 de agosto de 2026, vía correo electrónico a los ganadores, y publicados en el sitio web de Caja Los Andes www.cajalosandes.cl/beaia.

NOVENO: ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La sola postulación al Concurso implica el conocimiento y aceptación íntegra de las presentes bases.